



ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia con fecha 21 de octubre de 2025, ha adoptado la resolución que es del siguiente tenor literal:

“DECRETO núm. 2025/2435: Ejea de los Caballeros, 21 de octubre de 2025

Examinado el expediente de las pruebas selectivas para la provisión, con carácter interino, de una plaza vacante de Tesorero reservado a funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Tesorería del M.I Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, hasta su cobertura por funcionario de carrera.

Considerando lo establecido en la Base 4ª de las reguladoras de la presente convocatoria.

Por todo lo expuesto, y sin más trámite, propongo, la adopción de la siguiente

Propuesta de resolución

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aspirantes admitidos:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
GAÑARUL	GRACIA	BERTA
LOBERA	LASIERRA	SONIA
MAGALLÓN	VERDE	EMILIO
ORDIZ	TORRES	LAURA BEATRIZ
PERALTA	LAPUENTE	ISRAEL
SANTAFÉ	POMED	AGUSTÍN

Aspirantes excluidos:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSA
OLIVA	GRACIA	ENCARNACIÓN MARÍA PILAR	Presentación extemporánea de la solicitud

SEGUNDO.- Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial y en la página Web del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.



TERCERO.- La composición del Tribunal calificador de la oposición será la siguiente:

Presidente: D. Antonio Jaime Ansón, Secretario General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Secretaria: D^a. María Pilar Sierra Villarreal, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Vocal 1: D^a. Laura Vizcaíno Cuello, Tesorera del Ayuntamiento de Alagón.

Vocal 2: Adrián Pelegrín Gimeno, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego.

Vocal 3: Nicolás Usón Larripa, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Morata de Jalón.

Como suplentes para sustituir indistintamente a cualquier miembro titular y por este orden:

1º.- Inés Martínez de Espronceda Arroyo, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Ejea

2º.- Rafael Pastor Oliver, Secretario Interventor de la Comarca de las Cinco Villas.

3º.- Luis Machín Allera, Secretario Interventor de Luna.

CUARTO.- Señalar que la primera prueba de la Oposición se realizará en el Centro Civico Cultural, sito en Paseo del Muro, 22-24, el día 6 de noviembre de 2025, a las 9:00 horas el primer ejercicio y a las 11:00 horas el segundo ejercicio en el mismo lugar.

QUINTO.- Indicar que el orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra “Q”, según el sorteo público celebrado el día 8 de abril de 2025, por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los Tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes”.

En Ejea de los Caballeros, a fecha de la firma electrónica.